ÉTICA PROFESIONAL

Carreras: TSU Administración Industrial
TSU Análisis de Sistemas
TSU Electrónica

Semestre: Quinto

ÍNDICE

ETICA PROFESIONAL: INTRODUCCIÓN 6
PROGRAMA DE LA UNIDAD CURRICULAR 7
INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD I 9
UNIDAD I: LA ÉTICA 10
Miradas en torno a la ética 10
¿Qué es la filosofía? 11
Mapa conceptual de la filosofía 12
Ramas de la filosofía 14
Epistemología o teoría de la ciencia 14
Axiología o teoría de los valores 14
Cosmología o teoría del universo 14
¿Qué son los valores? 15
Ética: Definiciones y reflexiones 19
Ramas de la ética 22
La metaética 22
Ética normativa *23*
Ética aplicada *23*
Ética profesional 23
Ética personal 24
Ética religiosa 24
Características de la ética 24
Ética y moral 25
Reseña histórica de la Ética 28
Siglo V a.C. *Sócrates* 28
Platón 29
Aristóteles 29
Recursos interactivos 30
¿Qué dijeron los filósofos de la antigua Grecia sobre la Ética? 30

"Filosofía del estoicismo" 31
Siglo III a.C. 32
Siglo IV d.C 32
Siglo XVIII: La ética moderna 32
Siglos XX y XXI 33
Legados éticos de venezolanos Siglo IXX – XXI 34
Manuel Carreño 34
Recursos interactivos 34
"Manual de urbanidad y buenas maneras" 34
"Manual de Carreño" 35
Luis Beltrán Prieto F, 35
Antonio Pérez Esclarín 36
Ejercicio práctico: Dilema ético 38
"El Concierto de Servando y Florentino" 38
INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD II 43
UNIDAD II: CONTEXTO SOCIAL DE LA ÉTICA 44
Ética social 44
La dignidad humana: factores externos e internos 46
La dignidad humana y los derechos humanos 46
Recursos interactivos 48
"Historia de los Derechos Humanos" 48
"La declaración de los Derechos Humanos en un minuto" 48
"Derechos Humanos" 48
La dignidad humana, en la Constitución venezolana. 49
Ejercicio práctico: Dilema ético: 52
"¿Se cumplen los derechos humanos?" 52
INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD III: ÉTICA PROFESIONAL 53
UNIDAD III: ÉTICA PROFESIONAL 54
Ética profesional: Algunas aproximaciones 54
¿Y la ética de quiénes no son profesionales? 56
Características e importancia de la Ética profesional 57
Código de la ética profesional: principios y normas 59
Ejemplo de Códigos de éticas profesionales 59

Ejercicios prácticos 61
Actividad 1: Aproximación a la construcción de un Código de Ética. 61
Actividad 2: Características del TSU de la carrera elegida 62
¿Cómo conducirse con ética en las empresas? 63
1. Conoce los valores de la organización donde laboras 63
Ejemplo 1: Valor empresarial: "Fabricar productos con los más altos estándares de calidad" 63
Ejemplo 2: Lema empresarial: "La belleza y la salud van de la mano" 64
Ejemplo 3: Valor empresarial: "Una sonrisa en tu voz" 64
2. Conoce la estructura organizacional de la entidad donde laboras 64
3. Conoce las normas de la organización donde laboras 66
Ejemplo 4: Política empresarial: "Su equipo, seguro y en las mejores manos" 67
Elaboración de la síntesis curricular 69
Esquema generalmente presentados en síntesis curriculares 70
Consideraciones éticas 71
Fotografía del aspirante 71
Datos personales 71
Nombre y apellidos 71
El *documento de identificación* 71
Fecha de nacimiento, nacionalidad y estado civil 71
Dirección de domicilio 71
Número de contacto telefónico 72
Correo electrónico 72
Propósitos personales 72
Información laboral 73
Referencias personales 73
Fecha última actualización del resumen curricular 73

Ejercicio práctico 74
Actividad 3: Elaboración de un resumen curricular. 74
La entrevista de trabajo: Pautas que facilitan el proceso de selección
- Investiga sobre la empresa donde fuiste llamado 75
- Conoce la ruta antes de la fecha de entrevista 75
- Sé puntual 75
- En cuanto a la vestimenta 76
- En cuanto a la entrevista 76
- Evita el lenguaje soez 76
- En los casos del aspirante que es trabajador y es entrevistado en otra organización 76
- En cuanto a la información presentada 77
- La entrevista virtual 77
¿Cómo lidiar los nervios durante la entrevista? 77
Recurso Interactivo: 77
¿Cómo abordar una entrevista de trabajo 77
Ejercicio práctico 78
Actividad 4: Simulación de entrevista de trabajo 78
A modo de cierre... 78
REFERENCIAS CONSULTADAS 79
Lista de imágenes 82

ÉTICA PROFESIONAL
INTRODUCCIÓN

A través de la unidad curricular **Ética profesional**, estudiantes y demás lectores reflexionaran sobre fundamentos que promueven prácticas basadas en el respeto, la solidaridad, respeto al disentir, la crítica constructiva, el dialogo asertivo y la paz en la convivencia ciudadana y laboral.

El presente E-book; inicia con la definición, características e importancia de la ética como filosofía de vida; seguidamente, el contexto social de la ética, culminando con la ética profesional. Es preciso recordar, que las diferentes definiciones contenidas en el presente E-Book, tomadas a su vez del sinóptico de saberes de la unidad curricular homónima, serán presentadas de forma general, recomendando qué; en los casos de requerir un conocimiento más profundo sobre el tema, necesariamente recurran a aquellos textos que analicen cada tópico en toda su complejidad.

Los recursos interactivos, dilemas éticos, actividades sugeridas y lista de referencias, complementa el E-Book. Es el deseo de la compiladora que este recurso sea una fuente de consulta e inspiración para quienes promuevan la dimensión ética como valor humano y garante de una sociedad más justa.

Prof. Liyeira J. Guédez Blanco
Sede Valencia

Una publicación de

Instituto Universitario de Tecnología para la Informática

PROGRAMA DE LA UNIDAD CURRICULAR

Unidad	Contenido conceptual	Contenido procedimental	Contenido actitudinal
La ética	Definición, ramas, tipos, características. Historia. - Relación entre ética y moral	Define y explica las características e importancia de la ética como filosofía de vida de cada persona	Reconoce la importancia de la ética como principio filosófico del Ser al poner en práctica la axiología para su desarrollo personal y profesional
Contexto social de la ética	Ética social y moral: Normas que la rigen La dignidad humana: factores externos e internos Principios éticos universales: derechos humanos y valores democráticos	Describe los principios éticos universales y los derechos humanos como valores democráticos, a partir de las normas que rigen la ética y la moral	
La ética profesional	Concepto, características, Importancia, Código de la ética profesional, principios y normas. Tipos de éticas profesionales.	Define y describe la ética profesional, su importancia, código y tipos	

Programa de la unidad curricular (Continuación)

Unidad	Contenido conceptual	Contenido procedimental	Contenido actitudinal
La ética profesional (Continuación)	La ética en las empresas - Valores de una empresa e importancia Elaboración de la síntesis curricular. Importancia de la congruencia en la información La entrevista de trabajo: pautas que facilitan el proceso de selección	Presenta ejemplos prácticos de la ética profesional al relacionar las características del profesional con la ética en la empresa (valores) Elabora el perfil del TSU al crear un código de ética según la carrera que estudia Realiza una síntesis curricular cumpliendo los principios éticos estudiados	Demuestra interés al crear un código de ética en proyección a su carrera profesional

Fuente: Sinóptico de Saberes de la asignatura: Ética profesional, IUTEPI (2023)

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD I
LA ÉTICA

El contenido conceptual de esta unidad comprende la definición, características y reseña histórica de la ética. En este orden, el presente E-Book inicia con miradas en torno a la ética y; derivándose esta de una rama de la filosofía, se describe: ¿Qué es la filosofía?, ¿Qué son los valores? Llegando así a las definiciones y reflexiones en torno a la ética, sus ramas y características.

Una vez presentada a la Ética, se revisará la relación entre "Ética y Moral"; seguidamente, una reseña de la ética que incluyen los aportes de filósofos y maestros venezolanos. Culmina la unidad con un dilema ético de la cotidianeidad, con el propósito de que el grupo de estudio junto a su facilitador docente, puedan debatir de acuerdo a su ser, proceder y sentir, en pro de la educación por competencias.

Esta unidad, utiliza como recursos de aprendizaje figuras, dilema ético, reflexiones y enlaces interactivos. Las referencias consultadas se relacionan al final de E-Book.

UNIDAD I
LA ÉTICA

Miradas en torno a la ética

Cuando se habla de ética: ¿A qué se refiere?, una mirada a la producción científica la describirá como "una rama de la filosofía"; a su vez, una visión generada por Inteligencia artificial (en adelante IA), resumirá que la ética "es una ciencia que estudia el comportamiento moral de los seres humanos, y sus fundamentos básicos, se basan en el deseo de ser feliz y en la realidad del ser humano" (Open IA, 2024); ahora bien, la compiladora del presente E-Book; en la experiencia compartida en los encuentros académicos, cuando pregunta a sus estudiantes "¿Qué es la ética", la respuesta generalizada es: "lo que es bueno y lo que es malo", siendo, en este caso, "lo bueno": lo ético.

Ahora bien, para tener conocimiento sobre ¿Qué es la ética?, el primer paso será partir de la noción que es "una rama de la filosofía", lo que conlleva a la pregunta ¿Y qué es la filosofía? Este punto será descrito a continuación:

¿Qué es la filosofía?

La filosofía responde a su definición etimológica "amor a la sabiduría, aspiración al saber". En esta aspiración al saber, Torres (2014, p.21) explica que la filosofía es una forma de pensar; por lo tanto, existen tantas formas de pensamiento como individuos existan en este planeta. Para dar sentido al campo de estudio de la filosofía, el citado autor compila las siguientes definiciones:

- **Amor a la sabiduría** (definición etimológica).

-**Ciencia del ser en cuanto ser**. La ciencia no de cualquier verdad, sino de aquella que es origen de toda verdad. (Aristóteles), por lo cual también se denominan a la filosofía la "madre de todas las ciencias".

- **Actividad** que procura con discursos y razonamientos la vida feliz. (Epicuro, filósofo).

- **Ciencia** de la totalidad de las cosas por sus causas últimas, adquirida por la luz de la razón. (Tomás de Aquino, filósofo).

- **La idea que se piensa a sí misma**, el saber a sí mismo del espíritu absoluto. (George Hegel, filósofo).

En este orden de ideas, Heidegger, filósofo del siglo XX, afirma que el hombre, como "ser en el mundo", necesita interpretar y darle significado a la realidad y "es ahí" donde surge la filosofía como una toma de conciencia, como aspiración al saber de este mundo donde se vive y se realiza la existencia. (Heiddeger, 1951 en León, ob.cit.); y es

allí, **en la filosofía**, donde se encuentra el estudio de la ética, sus distintas disciplinas y ramas (Ver figura 1: Ramas de la filosofía)

Figura 1: Ramas de la Filosofía.
Fuente: https://www.selectividadfilosofia.com/

Mapa conceptual de la filosofía

Para mayor comprensión de las disciplinas que parten de la filosofía, se presenta de Torres (2014, p. 4) un mapa conceptual, con el único fin de inducir al estudiante, docente y lector a las diferentes ramas que surgen de este la misma (Ver figura 2).

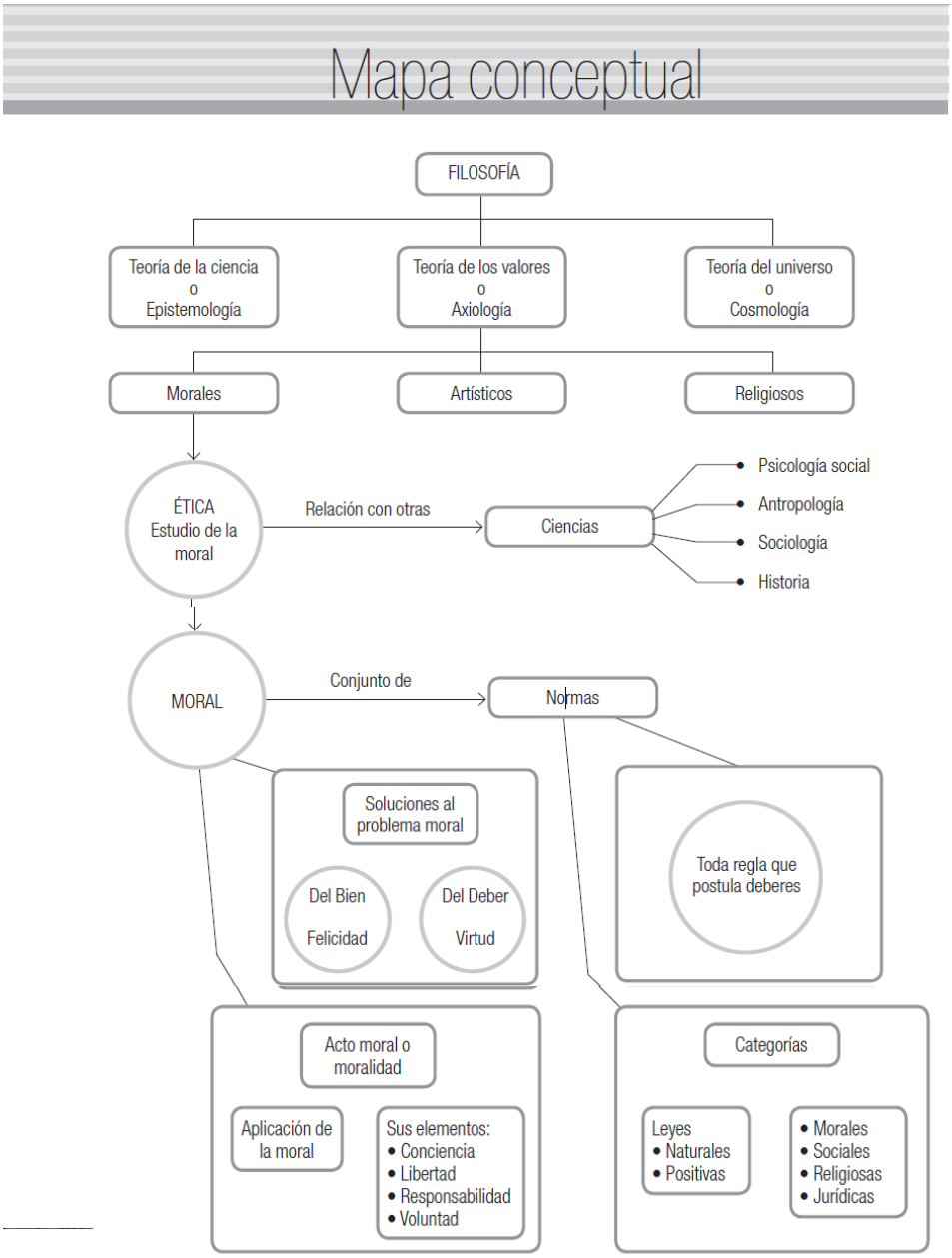

Figura 2: Mapa conceptual de la Filosofía
Fuente: Torres, (2014, p.4)

Ramas de la filosofía

Tomando en cuenta la figura 2, se hace necesario acotar algunas definiciones sobre las ramas de la filosofía:

Epistemología o teoría de la ciencia: Se refiere al estudio de un saber firme, sólido, seguro, confiable, "sobre-roca" (p.167); Mario Bunge explica que "La epistemología, o filosofía de la ciencia, es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico" (Bunge, 1997, p.21).

Axiología o teoría de los valores: Se refiere al estudio filosófico de los valores, centrándose desde la perspectiva cualitativa, subjetivista, donde el valor se centra desde el bien en general y el bien supremo, sin lo cual, el hombre perdería su humanidad; por lo tanto, la práctica del valor, desde un punto de vista socioeducativo, son considerados referentes, pautas, que orientan la conducta, la vida de cada persona y grupos sociales; por ejemplo:

- "Decir la verdad es un valor".
- "Ser sincero es un valor".
- "Es valioso trabajar, en lugar de robar".

Cosmología o teoría del universo: estudia el universo en su conjunto, incluyendo su origen, evolución y propiedades, con el fin de entender su origen y evolución. Esta palabra deriva del griego *κόσμος*, *kosmo*, que significa "cosmos, orden", y λογια, *logia*, que indica "estudio, tratado".

Al revisar el esquema presentado en la figura 2, describe que **la ética** surge de **la Axiología o teoría de los valores**; surgiendo la pregunta: ¿Qué son los valores?

¿Qué son los valores?

La definición de "valores" presenta dos visiones: desde el punto de vista **cuantitativo**, tangible, medible, externo y desde el punto de vista intangible, subjetivo, interno. Revisemos tales visiones

"VALOR" **DESDE UNA VISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**		
"**Valor**", en términos "cualitativos" se refiere a las pautas, referencias que orienta al ser humano en "la mejor manera de actuar", "la mejor actitud que pueda asumir" el "deber ser", para conducirse y tomar decisiones.		**"Valor"**, desde el punto de vista **cuantitativo**, es aplicado en términos económicos, señalando la estimación de un bien de acuerdo a su precio.

Figura 3: Valor desde lo cualitativo y lo cuantitativo
Fuente: Compilación de Guédez, (2014, p.4)
Imagen: https://images.app.goo.gl/QW2CcZgtX65Y3HAaA

Ahora bien, el estudio de la **Axiología** se refiere a la **teoría de los valores** desde el punto de vista **cualitativo**, intangible, cuyo significado proviene del ser humano, de sus creencias y de las pautas del grupo social donde forma parte; en este orden de ideas; en este orden, se toma de la compilación de Guédez (2004), distintas definiciones cualitativas sobre la palabra "valor" (Ver figura 3):

- **Valores son proyectos ideales de comportarse y de existir** que se adecuan a las coordenadas históricas, sociales y que a la vez las trascienden. (Garzón y Garcés).
- **Valores** son opciones entre diversas maneras de actuar, que son manifestación de la jerarquía en la concepción del mundo que un sujeto o colectivo tiene. (Parsons y Kluckhohn).
- **Valores** son un tipo de creencias que llevan al sujeto a actuar de una manera determinada; que prescriben el comportamiento humano. (Rokeach).
- **Valores** son características de la acción humana, en cuanto que esta última presupone la elección de determinadas opciones entre un conjunto de dilemas que configuran la existencia humana. (Parsons).
- **Valores**, desde un punto de vista socioeducativo, son considerados referencias, pautas o atracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de otra persona. (Denis Zambrano).

Ahora bien, al revisar las definiciones compiladas, estas coinciden qué, los valores constituyen las pautas que elige cada persona, de acuerdo a su concepción o visión del mundo; estas pautas constituyen a su vez, ideales y; por estas razones, al ser elegida y llevada a la práctica, trascienden en su identidad personal e inciden en la transformación social.

En esta compilación: Parsons expone el dilema de **elegir**, lo que supone que al elegir un valor (lo ideal) lo que no es elegido constituye

un contravalor; siendo "la polaridad" una de las características de los valores; en relación a lo anterior se presenta en la figura 5, ejemplos de Covey (2002) y Hunter (1999), citados por Guédez (2004), sobre los valores y sus polaridades.

Ejemplo de valores y contravalores

Valor	Síntesis	Contravalor/ Polaridad
AMOR	Sentimiento imperecedero que sólo procura el bien, la armonía y la paz	Desamor, destrucción
Compromiso	Atenerte a tus elecciones y decisiones	Deshonrar
Compromiso investigativo	Elaboración y divulgación de trabajos académicos y de investigación, realizados **con autenticidad**, refiriendo debidamente a los autores y obras consultadas.	Plagio
Conciencia ecológica	Visualizarse a sí mismo, como parte del sistema ambiental y físico **y cuidar de él.**	Destrucción del medio ambiente
Fuerza de Voluntad	Decisión y poder para actuar	Debilidad, flaqueza, pusilánime.
Generosidad	Satisfacer las necesidades de los demás	Egoísmo
Honestidad	Estar libre de engaño	Falsedad
Humildad	Ser auténtico, sin pretensiones ni arrogancias	Arrogancia
Respeto	Tratar a los otros como si fueran importantes	Irrespeto

Ejemplo de valores y contravalores (continuación)

Valor	Síntesis	Contravalor/ Polaridad
Responsabilidad	Habilidad personal de responder y cumplir cabalmente con los compromisos adquiridos.	Irresponsabilidad Incumplido
Solidaridad	Dejar a un lado los deseos y necesidades propias, en apoyo de los demás, procurando lo mejor para ellos.	Insensibilidad Egoísmo
Tolerancia	Tener dominio de sí mismo	Intolerancia

Figura 4: Algunos ejemplos de valores y contravalores

Fuente: Compilación de Guédez (2004) a partir de Covey (2004) Hunter (1999) y otros.

Una vez explicado que la Axiología se refiere al **estudio** de **los valores**, culminamos este punto con la siguiente reflexión del insigne educador venezolano, Prof. Luis Beltrán Prieto Figueroa (1984):

Todo valor supone la existencia
de una cosa o persona que lo posee
y de un sujeto que lo aprecia o descubre,
pero no es ni lo uno ni lo otro.

Los valores no tienen existencia real
sino adheridos a los objetos que lo
sostienen"

Luis Beltrán Prieto Figueroa
(1984)

Ética: Definiciones y reflexiones

Una vez descrita que la ética parte de la axiología y esta, a su vez, proviene de la filosofía, en la figura 5, se presentan algunas definiciones sobre ética, complicadas por los profesores Torres (2014) y Denis Santana (2000):

Definiciones de ética

Autor (año)	Definiciones
Definición etimológica	- Del griego *ethikós* que viene de *ethos* para significar costumbre, hábito. - Del griego *ethiké*, relativo a las costumbres. Ciencia que estudia los valores morales y los principios ideales de la conducta humana. - Parte de la filosofía que trata de la moral y obligaciones del hombre.
Aristóteles (384 a. C–322a. C.)	- Ciencia práctica que versa sobre la naturaleza y el objeto de la acción humana. - Se ocupa de las virtudes morales que no son innatas, ni las transmite simplemente el maestro al discípulo, se adquieren mediante la práctica y se pierden por falta de ésta. - Una virtud moral, no es una facultad (como la inteligencia o la memoria) ni una pasión (como un arrebato de cólera o un sentimiento de piedad). - Lo que hace de alguien una buena persona es el estado habitual de su alma, o sea, el estado de su carácter.

Autor (año)	Definiciones
Epicuro (341-270 a. C.)	- Búsqueda de la felicidad concebida como la eliminación del dolor.
Bertrand Russell (1872-1970)	- Principios generales que ayudan a determinar las reglas de conducta.
Norman (1998, pág. 1), compilado por la ONU (2019)	- El intento de comprender la naturaleza de los valores humanos, de cómo debemos vivir y qué constituye una conducta correcta.
Antonio Raluy Ballus (1990) Compilación	- Estudio filosófico de la moral. - Rama de la filosofía que tiene por objeto de estudio la naturaleza moral de los actos humanos y sus consecuencias en la vida social. - Escolástica. Ciencia del recto orden de los actos humanos conforme a los principios fundamentales de la razón.
Max Scheler	- La formulación, según leyes del juicio, de aquello que es dado en la esfera del conocimiento moral.
Jaime Balmes.	- La ciencia que tiene por objeto la naturaleza y origen de la moralidad.
Lourdes Denis Santana	- Se define la ética como una disciplina de la filosofía que estudia el "deber ser" del comportamiento humano. - La ética se ocupa de normar lo que los individuos deben hacer en su interacción social; es decir, indica qué es "lo bueno" y "lo malo" de las acciones humanas. - Es objeto de la ética estudiar el carácter general de las normas de conducta y de las elecciones morales concretas que el individuo hace en su relación con los demás.

Figura 5: Definiciones de ética: Tomadas de la compilación de Torres (2014) y Denis Santana (2000).

De la recopilación anterior, el denominador común sitúa a **la ética** como un conjunto de normas que **regulan la conducta humana**; a través de la concepción normada del "deber ser", como la conducta "buena" o "ideal"; por lo tanto, lo "bueno", está descrito como "valor" y lo que no es bueno, como "contravalor".

Otro aspecto interesante de la compilación presentada en la figura 5, describe **la ética** como **una facultad**, una decisión de cada persona de ejercerla o no. La práctica constante de criterios éticos la fortalece; es por ello que Aristóteles resalta que la Ética se ejerce mediante la práctica y se pierde por la falta de ésta.

Sobre este punto: la práctica de los valores éticos, tal como la constancia en el deporte forman atletas de alto desempeño, la práctica de valores forman buenas personas; en torno a esta premisa, se comparte la siguiente reflexión de Aristóteles y se cita:

"Somos lo que hacemos día a día
de modo que la excelencia
no es un acto, sino un hábito"

Aristóteles
(384 a.C . 322 a.C)
Filósofo griego

Ramas de la ética

El estudio de la ética se aboca a responder preguntas filosóficas que, de acuerdo a su contenido, pueden ser agrupadas en tres grandes ramas, cuales son: la metaética, la ética normativa, la ética aplicada; de las cuales, son descritas de acuerdo a la figura 6:

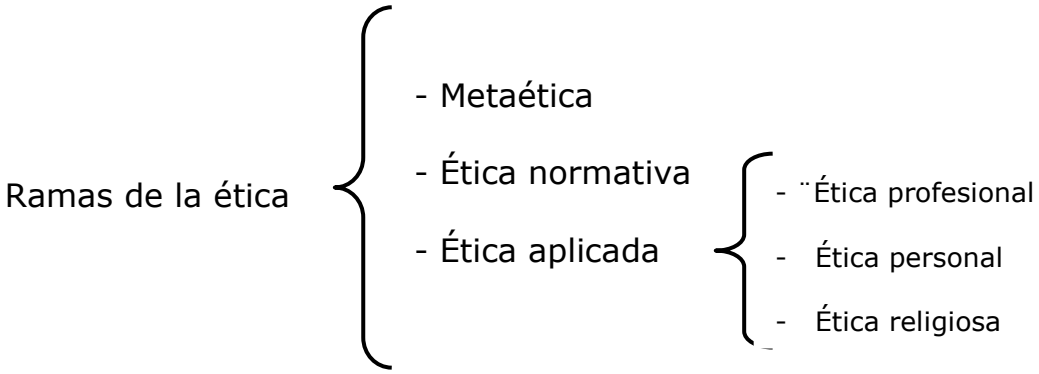

Figura 6: Ramas de la ética:
Fuente: Elaboración propia (2024), a partir de autores citados.

1.3.1.1 **La metaética** es la rama de la ética que estudia el origen, significado y características de los principios éticos y los juicios morales**.** Espínola (2018), explica que, a través de la metaética, se construye un lenguaje teórico que formulen interrogantes que generen estudios sobre los problemas éticos acerca del ser, el deber ser y la existencia o no del libre albedrío, entre otros. Como ejemplo de tales interrogantes, se citan: ¿Es objetiva la ética? ¿O subjetiva, o relativa?, ¿Cuál es la naturaleza de los juicios éticos? Rudy (s/f p. 1- 8).

Ética normativa: estudia los criterios normativos de la moral. Trabaja con conceptos que determinan cuándo una conducta es ética y

qué está bien y mal. Busca responder preguntas tipo ¿Qué necesita los seres humanos para vivir bien?, ¿Qué es lo que hace que la vida sea buena?, ¿Cómo debo vivir?, ¿Qué clase de persona debo ser?, ¿Qué debo hacer ante una situación?

En este orden, explica Espínola (2018) que **la deontología** y los códigos civiles de cada país, **son ejemplos de éticas normativas**; también se agrega las normas de convivencia en condominios, comunidades, empresas, instituciones educativas y de otra índole; entre otros ejemplos.

Ética aplicada: es la rama que estudia cómo se aplican los principios en situaciones específicas, tales como como el ámbito laboral, la medicina, la mecatrónica, entre otros; siendo la rama de la ética que tiene más desarrollo.

De esta sub-rama surgen interrogantes como: ¿Es correcto elegir la eutanasia?, ¿Interrumpir un embarazo antes de los tres meses es anular a un ser viviente?, ¿Vivir en pareja sin casarse se considera una decisión correcta?, ¿Es aceptable el matrimonio entre personas del mismo sexo? (Rudy, Ob.cit); en este orden, Espínola (Ob.cit.) explica que la ética aplicada se subdivide a su vez en tres ramas, cuales son:

> ***Ética profesional***: Se vincula con el ejercicio de un oficio determinado; el prenombrado autor explica que la ética regula el ejercicio de la profesión con honradez y responsabilidad, así como por los códigos deontológicos que rigen los colectivos

profesionales; por ejemplo: El "Código de ética" de una profesión.

Ética personal: Se refiere al código elegido por las personas para manejarse en la sociedad y en los diversos ámbitos de interacción de su entorno, muchos de los cuales están determinados por sus convicciones religiosas, código profesional y tradiciones culturales; así como también por sus decisiones propias. (Espínola, ob.cit.).

Ética religiosa: Estudia las creencias de fe para entender cómo influyen en el comportamiento y en las escalas de valores de una sociedad. Las distintas religiones influyen en la moral y los códigos éticos que rigen a las distintas congregaciones que las practican.

Características de la ética

Al ser la ética una rama de la Axiología, las características de la misma se asemejan a las de los valores, he aquí algunas de las características, tomadas de Espínola (ob.cit.). Ver figura 7.

Características de la Ética	
Busca la **universalidad**	Los principios éticos procuran ser aplicables a todas las personas, en todas las culturas, de allí su carácter universal.
Es **teórica**	Proporciona descripciones y explicaciones generales sobre los problemas morales.
Es **interdisciplinaria**	Se relaciona con otras disciplinas, como la deontología, psicología, sociología, entre otras.
Es **normativa**	Su carácter práctico o normativo se deriva de su objeto de estudio, que es **la moral**. En tanto, son actos conscientes, libres y voluntarios, que tienen como base al valor.
Es **racional** y **crítica**	La ética se basa en la razón y el pensamiento crítico, analizando dilemas y situaciones éticas para buscar respuestas a lo que se consideraría moralmente correcto.
Es **autónoma**	La ética promueve la **autonomía moral**; es decir, la facultad de las personas de tomar decisiones éticas por sí mismas y ser responsables de sus acciones.

Figura 7: Características de la ética: Adaptada de Espínola (2018) y Torres (2014)

Una vez revisada las características de la ética y teniendo en cuenta que el carácter práctico y normativo de la ética es a través de la moral, se precisa referir la relación y diferencias entre "Ética" y "Moral".

Ética y moral

"Moral" se deriva de la voz latina *mor-moris* que se traduce como costumbre, derecho, usual, género de vida, uso, conducta (Torres, Ob. Cit.); en este orden, el citado autor explica que la moral se basa en la práctica de las buenas costumbres, que existen diferentes morales según las culturas, las ideologías y sus modos de convivencia. La figura 8 describe la intersección entre Ética y Moral;

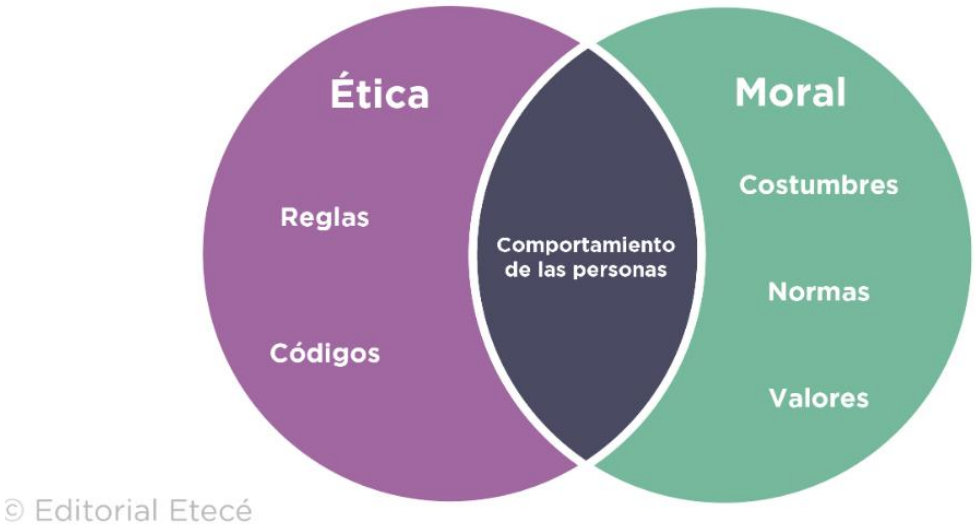

Figura 8: Diferencias entre Ética y Moral.
Fuente: https://humanidades.com/etica/

De la figura 8, el punto en común entre ética y moral, se sitúa en que regula el comportamiento de las personas, por lo cual la ética y la moral tienen un carácter facultativo.

En cuanto a las diferencias entre la Ética y la Moral, según Espínola (2018) y Torres (2014), contrastan las siguientes (Ver figura 9):

Diferencias entre Ética y Moral

Ética	Moral
Es una ciencia; por lo tanto, busca la **universalidad**, aplicables a todas las personas, en todas las culturas, de allí su carácter universal.	Existen diferentes códigos morales según las culturas, las ideologías, las costumbres y religiones.
Es **teórica**	Es **práctica**: se ejecuta, se ejerce. Modifica la propia vida.
Su carácter práctico o **normativo** se deriva de su objeto de estudio, que es **la moral.**	Es eminentemente **práctica**.
Es **racional** y **crítica:** La ética se basa en la razón y el pensamiento crítico, analizando dilemas y situaciones éticas para buscar respuestas a lo que se consideraría moralmente correcto.	Las normas a los cuáles se refieren, en tanto son **actos conscientes, libres y voluntarios**, se remiten que tienen como base al valor.

Figura 9: Diferencia entre ética y moral: Adaptada de Espínola (2018) y Torres (2014)

1.6 Reseña histórica de la Ética

Tal como se ha reseñado en esta unidad, la ética es una rama de la filosofía y su estudio tiene su origen en las diferentes corrientes filosóficas de la edad antigua; a través de una "columna de tiempo" se explicaran algunas de las posturas éticas, desde la antigüedad hasta el presente, incluyendo a filósofos venezolanos.

1.6.1 **Siglo VI a.C.**

En Asia, se reseña a **Confucio** (-551 a. C., -479 a. C.); cuyo legado ético social y humanista, se describe en una filosofía centrada

en los valores humanos y sus relaciones familiares, convivencia con la sociedad y con la piedad filial, que comprende a la deferencia con los padres, ancianos y el Estado, en la figura del emperador.

"Una casa será fuerte e indestructible cuando esté sostenida por estas cuatro columnas: padre valiente, madre prudente, hijo obediente, hermano complaciente."

Confucio
(551 a. C.-479 a. C)
Filósofo griego

1.6.2 **Siglo V a.C.**

En el caso de la antigua Grecia, se reseña a Sócrates, Platón y Aristóteles como los principales de exponentes de la filosofía en la Antigua Grecia:

Sócrates, (-470 a. C.-399 a. C.); fue el fundador de la Filosofía Moral, cuyos preceptos estaban orientados a formar personas de bien; afirmaba que "el vicio es el resultado de la ignorancia" y que "la virtud del ser humano, es el conocimiento".

Platón, (427 a. C.-347 a. C.), seguidor de Sócrates; fue el fundador de la teoría idealista; argumentaba que el hombre debe aspirar a un desarrollo completo, más allá de sus necesidades materiales, sus posturas éticas fueron reseñadas en distintas obras; entre ellas, "Fedón", en la cual, reflexiona sobre regular el comportamiento en vida, ante lo que pueda existir tras la muerte y; en su obra "La República", abordó temas sobre la ética desde la perspectiva individual y la ética pública, regulada por el Estado.

Para Platón, las cuatros virtudes cardinales donde descansa la moral humana, son: La Justicia (lo justo), la prudencia, la fortaleza (actuar a pesar del temor), la templanza (dominio propio).

En cuanto a **Aristóteles** (-384 a.C., -322 a. C.), discípulo de Platón, escribió el primer tratado formal sobre la Ética, en su libro "Ética para Nicómaco" (su hijo); en esta obra, Aristóteles afirma que la virtud no nace en la naturaleza del individuo, aunque reconoce que es natural la capacidad de entender estas virtudes y perfeccionarlas con los hábitos, con las costumbres.

Es por ello que, para Aristóteles, la virtud es **el hábito** con el cual, el hombre se hace bueno y realiza bien la obra que le es confiada. Entre sus posturas éticas, está que "Obrar bien es lo que nos va a llevar a la felicidad"; en que todos los seres humanos están dotados de razón (*logos*) y esta le permite elegir con raciocinio e inteligencia los medios que conducen a la felicidad, a través del ejercicio de las virtudes y la prudencia.

Recursos interactivos

Estimado estudiante, docente, lector:

Te invitamos a revisar el siguiente enlace, que vincula un recurso audiovisual donde el Sr. Víctor Molina Barrón explica:

¿Qué dijeron los filósofos de la antigua Grecia sobre la Ética?

https://youtu.be/Ly69iknlrqQ?si=m4oyUrYbvDMmsW2f

1.6.3 **Siglo III a.C.**

Se expone el "Estoicismo" como escuela filosófica que surge en la antigua Grecia y que se basa en la razón y en la aceptación de que no se puede controlar todo lo que sucede, entre sus máximos exponentes: Zenón de Citio, Séneca y Marco Aurelio.

La filosofía estoica sostiene que todo lo que transcurre alrededor de cada quien, está signado por una red entramada por las "causas y efectos"; esta red, a su vez, forma parte del esquema universal y; aunque no se puede controlar lo que sucede, cada individuos sí puede controlar la forma de cómo afrontarla; por lo tanto, la ética estoica trata que los individuos deben estar en armonía con la voluntad divina y por ende: vivir de acuerdo con la razón universal que origina los eventos de la vida, eligiendo aceptarla con: Sabiduría práctica, templanza o dominio propio, justicia y valentía.

"Tienes poder sobre tu mente,
no sobre los acontecimientos.
Date cuenta de esto
y encontrarás la fuerza."

Marco Aurelio
(121 -180 d. C.)
Emperador romano
Filósofo estoico

Recursos interactivos

Estimado estudiante, docente, lector:
Te invitamos a revisar los siguientes enlaces, que vinculan videos que brindan explicación sobre:

"**El estoicismo**"
https://www.youtube.com/watch?v=ZzlkRfWRQTA

"Filosofía del estoicismo"
https://www.youtube.com/watch?v=9ldXznMe1W8

1.6.4 **Siglo IV d.C**

En la Edad Media, la doctrina de los Evangelios abre paso a las doctrinas ética de los griegos, por ejemplo: los filósofos: Agustín de Hipona (354-430 d. C.) combina la filosofía platónica con la teología cristiana en su obra "La ciudad de Dios", en la cual, desató una polémica sobre el "libre albedrío", del cual considera que el mal moral es una elección y hay que vencer las tentaciones; por lo tanto, ser virtuoso es una decisión, es controlar la propia voluntad y Dios, solo sirve como guía.

Es de hacer notar que Agustín habla con respeto tanto de Sócrates como de Platón; consideró a Sócrates como el "primero en canalizar toda la filosofía en un sistema ético para la reforma y regulación de la moral"; sobre Platón, discípulo de Sócrates, lo consideró "tan notable por su brillantez que merecidamente había eclipsado a todos los demás" (Gochberg, 639/642, en Denova, 2022).

Por su parte Tomás de Aquino (1224-1274), es considerado como el máximo exponente del pensamiento de Aristóteles durante la Edad Media. Influenciado también por las lecturas de Agustín de Hipona, conjuntamente con su fe cristiana, propuso una síntesis de la filosofía clásica y la teología cristiana en su obra "*Summa Theologiae*", donde desarrolla la teoría ética de la ley natural y la relación entre la razón y la fe.

Tomás consideró que el compendio de la ética es el amor al prójimo, es querer el bien de todo hombre. Divide las virtudes en dos

categorías: las cardinales y las teologales. Las cardinales, comprenden: La prudencia, la justicia, la templanza y la fortaleza. Las teologales: La Fe, la esperanza y la caridad, esta última considerada por Tomás de Aquino como la más importante.

Siguiendo la línea de tiempo, en la Edad Moderna, surge el renacimiento, nombre dado en el siglo XIX a un amplio movimiento cultural que se produjo en Europa Occidental durante los siglos XV y XVI.

1.6.5 **Siglo XVIII: La ética moderna**

En cuanto a la conducción de la Ética, la tradición de los griegos y romanos es desplazada por el racionalismo; siendo **Immanuel Kant** (1724-1804) uno de sus más destacados exponentes; entre sus obras, se destaca "Fundamentación metafísica de las costumbres", en la cual, sostiene que las acciones deben ser realizadas por deber moral y no por consecuencias utilitarias. Entre sus distintas versiones, argumenta que **"**antes de actuar, hay que preguntarse qué pasaría si todas las personas hicieran exactamente lo mismo"**.**

1.6.6 **Siglos XX y XXI**

La ética contemporánea se enriquece con varias corrientes de pensamiento, como el pragmatismo, el existencialismo, el feminismo y la ética del cuidado. (Silvera, 2023); para el Siglo XXI, la ética se enfrenta a desafíos en un mundo cada vez más globalizado y con tecnología multidisciplinaria de avanzada, en mecatrónica, biotecnología, entre otros, los debates éticos en torno a las

aplicaciones de la inteligencia artificial, la bioética, los estudios genéticos, el cambio climático, los desafíos en las migraciones humanas, los derechos humanos, entre otros aspectos.

Legados éticos de venezolanos Siglo IXX – XXI

Entre los venezolanos cuyas obras han sido un referente sobre ética, valores y educación basada en valores, se tomarán tres del amplio número de autores venezolanos.

Manuel Carreño

Se inicia con el músico, pedagogo y diplomático venezolano Manuel Antonio del Rosario Carreño Muñoz (1812- 1874), conocido como Manuel Carreño, nacido en Caracas, Venezuela. Entre sus obras, destacó el "Manual de Urbanidad y Buenas Maneras para jóvenes de ambos sexos" (1853)", obra que tuvo una gran repercusión a nivel mundial, siendo aprobada como libro de texto para las escuelas primarias en España.

Recurso interactivo

Te invitamos a revisar los siguientes enlaces, que vinculan Videos que brindan explicación sobre "El Manual de Carreño"

"**Manual de urbanidad y buenas maneras**" fragmentos:
https://youtu.be/CVzh39gBpCU?si=z6PuSlFqXyjDpR3t

Recurso interactivo

Te invitamos a descargar, en formato *.pdf*; el
"**Manual de urbanidad y buenas maneras**"
Mejor conocido como "Manual de Carreño":

https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2021/06/Coleccio%CC%81n-Bicentenario-Carabobo-70-Carren%CC%83o-Manuel-Antonio-Manual-de-urbanidad-y-buenas-costumbres.pdf

Luis Beltrán Prieto Figueroa

Del siglo XX, se reseña al insigne educador **Luis Beltrán Prieto Figueroa** (1902-1993) quien fue un filósofo de la educación, "Maestro de maestros", dejó un prolífico legado en la educación venezolana. Nacido en la Asunción, estado Nueva Esparta. Entre los principales aportes teóricos del educador Prieto sobre la educación, fue la tesis del "Estado docente" (1946), la cual elaboró a partir del concepto Estado social de Hermann Heller, de la escuela política alemana. Esta tesis expone:

> "Todo Estado responsable y con autoridad real asume como función suya la orientación general de la educación. Esa orientación expresa su doctrina política y en consecuencia, conforma la conciencia de los ciudadanos".

De acuerdo con lo anterior, la educación debía responder al interés de la mayoría y en tal sentido habría de ser democrática, gratuita y obligatoria combinando la igualdad de oportunidades y la

selección sobre la base de las capacidades del individuo. Basada en las ideas de este insigne maestro, otro de sus legados fue la fundación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE, actual INCES) el 22 de agosto de 1959, con énfasis en el trabajo, las capacidades y el oficio, un concepto adelantado a la época y que aún perdura.

Antonio Pérez Esclarín

Insigne educador venezolano nacido en Francia, el 1944, el Prof. Antonio Pérez Esclarín ha dedicado su vida a la promoción de la educación basada en valores. Estudió Letras en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Venezuela; en Ecuador obtiene su doctorado en Filosofía en 1970, en 1971, obtiene su título de Magíster en Teología en el *Woodslock College*; EEUU, y en 1984, obtiene la Licenciatura en Educación en la Universidad Simón Rodríguez (UNESR) en Venezuela. En 1991, es nombrado Director del recién fundado Centro de Formación "Padre Joaquín", como órgano coordinador de las políticas de formación, investigación y publicaciones de Fe y Alegría, a nivel nacional. (Rodríguez de Pérez, Maribel, 2013).

La pedagogía del amor y la ternura que el Prof. Pérez Esclarín predica, es posible cuando se comprende que "amar es querer el bien para el otro". Entre sus reflexiones éticas, se toma de Rodríguez (ob. cit.), las siguientes:

- "Si somos hechos a imagen de Dios y Dios es amor, somos seres para amar. En consecuencia, debemos desarrollar las

capacidades de amar, limpiar nuestros corazones, dejar que sus latidos sean verdaderamente libres".

Si "aprendemos a enfrentar los problemas y las crisis para encontrar la paz, la sinceridad, el sentido de nuestra vida. Ello posibilita crecer con el otro y verlo como hermano a pesar de sus diferencias".

En torno al punto anterior, se comparte de Guédez (2004) una reflexión compartida por el Dr. Pérez Esclarín, en Valencia, Venezuela (2004):

.

"¿Sabes cuál es
la religión verdadera?

Aquella que permita ver
al prójimo como a tu hermano"

Antonio Pérez Esclarín
(1944)
Doctor en Filosofía
Educador venezolano

Ejercicio práctico:

Dilema ético:
“El Concierto de Servando y Florentino” (*)

(*) Adaptado del dilema ético presentado en el "Simposio Internacional de Educación en Valores", celebrado en Valencia, Venezuela (2008).

Una vez culminada la Unidad, se disertará sobre el dilema ético, practicando el escuchar con empatía, disentir con respeto y la reflexión grupal.

Propósitos: Practicar las normas del buen oyente, la argumentación y disenso respetuoso y la reflexión, como pautas éticas durante el debate del dilema ético.

Actividad 1/2:

Se sugiere que esta actividad se realice en grupo, de ser así:

- Elija a un compañero, para leer en voz alta el relato.

- Practique el valor de la “empatía”; es decir, ponerse en lugar de los personajes

- Una vez leído el relato, iniciar la actividad 2.

“El concierto de Servando y Florentino”

Era el mes de julio, el concierto de Servando y Florentino se acercaba y Gabriela quería ir; las redes sociales estaban haciendo viral la promoción de dicho concierto, que sería celebrado el último viernes del mes de agosto. Es por ello que Gabriela, de 17 años, estaba decidida a pedirle a su mamá una entrada para el concierto como regalo por haber culminado el bachillerato, además de que cumpliría la mayoría de edad un día antes del concierto.

Gabriela revisaba los argumentos para pedir su regalo: Siendo la hija mayor, se encargaba del cuidado de su hermana Gisela, de 13 años y de Juan, de 8; mientras mamá trabajaba. Además, fue la mejor estudiante de la promo y se ganó el cupo directo para cursar en dos universidades públicas. La situación económica de su hogar no permitió que mamá le celebrara fiesta por la promoción, así que, tal vez podría lograr que mamá le comprara la entrada más económica.

Sin embargo, tenía un “plan B”, si mamá no podía costearle la entrada: ya había acordado con su vecina, la enfermera, que le cuidaría a su hijo los viernes y sábados por las noches, excepto el día del concierto, que coincidencialmente, la enfermera no tenía guardia; con el dinero que le pagaría, podría comprar una entrada tanto para ella como para Gisela, su hermanita.

Sin embargo, como era de esperarse, al hablar con mami, ella dijo que no podría comprarle una entrada, argumentando que su presupuesto apenas le alcanzaba para la inscripción, uniformes y útiles escolares de sus hermanos Gisela y Juan; quienes iniciarían sus clases en septiembre. Además, mamá dijo que no quería que ella fuera al

concierto sin su hermana. Así que, Gabriela activó su "plan B", sin decirle a mami la intención de comprar la entrada con el dinero y comenzó con el cuidado del hijo de su vecina.

Una semana antes del concierto, las redes sociales anunciaban que las entradas se estaban agotando, motivos por el cual, Gabriela le pide a su vecina le adelantara el pago. La vecina, le entrega la mitad del dinero y promete llevarle el dinero restante a su casa. Al llegar la vecina, visita la casas de Gabriela y le entrega el dinero a la madre; la mamá, quien no estaba al tanto del adelanto y asume que es el pago completo, decide quedarse con una buena parte del dinero; argumentándole a Gabriela que ella, está a punto de ser mayor de edad y debe ayudar con los gastos de la casa.

Gabriela, indignada, le dice que el dinero se lo ganó ella y por lo tanto, es su derecho a decidir qué hacer con él; por su parte, mamá le responde que "no sea ingrata", que "debería estar contenta por poder ayudar a sus hermanos con la compra de los útiles y uniformes escolares" y le entrega el dinero incompleto.

Gabriela, en secreto, se disculpa con su hermana por no poder llevarla al concierto, ya que el dinero que tomó mamá descompletó la entrada destinada para ella; sin embargo, ella decidió ir y compra su entrada. Así que, llegado el gran día, se despide, como siempre lo hace cuando asiste a la casa de su vecina, la enfermera y se va al concierto de Servando y Florentino.

Saliendo Gabriela, mamá realiza una videollamada a la abuela de sus hijas, expresando lo orgullosa que está de su hija mayor, que es "un regalo de Dios", una buena hija, obediente; le cuenta que le

entregó buena parte de su salario para ayudar con los gastos del inicio de clases de sus hermanos; y lamentándose que no tuvo dinero para que asistiera a su fiesta de graduación. Gisela, escucha la llamada y se debate entre decirle a mamá que su "regalo de Dios" está en el concierto de Servando y Florentino, sin su permiso y que de paso, no la llevó; a pesar de que mami había dicho que "sin su hermana, no iría".

Sintiendo una mezcla de rabia y frustración, Gisela, la hermana menor, se debate, entre: "¿Le digo a mi mamá?... ¿o no se lo digo?"… ***(Fin del relato)***

Actividad 2/2

Una vez leído el relato, inicien un conversatorio en relación a las vivencias de Gabriela y el resto de los personajes, respondiendo a las preguntas que se relacionan a continuación; de las cuales pueden surgir otras más. Es necesario que el docente o uno de sus compañeros, actúe como moderador y se practiquen estas normas:

- El moderador leerá las preguntas.
- Quien desee participar, levantará previamente su mano.
- No hay respuestas buenas ni malas, solo "opiniones"
- Cada opinión será respetada.

Comienza la actividad 2:

- ¿Cree usted que Gabriela debió ir al concierto sin el permiso de su mamá?

- ¿Considera Ud. que fue correcta la decisión de la mamá de Gabriela de quedarse con buena parte del dinero ganado por su hija?
- De estar en el lugar de la hermana: ¿Le revelaría a la mamá que Gabriela se fue al concierto?
- ¿Qué acciones se podrían haber tomado para que la situación planteada hubiese ocurrido de un modo diferente?

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD II
Contexto Social de la Ética

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD II

El contenido conceptual de esta unidad presenta aproximaciones teóricas sobre la Ética social y su contexto. En este orden, se inicia esta unidad con la definición de la Ética Social y la distinción entre organizaciones e instituciones. Posteriormente y siguiendo el sinóptico de la unidad curricular, se presentan enunciados sobre la dignidad humana y los factores externos e internos en torno a la misma.

Se hace referencia a los Derechos Humanos, con apoyo de recursos interactivos audiovisuales. Seguidamente, las consideraciones de Ley establecidas en la Carta Magna relacionadas a la dignidad humana y los derechos humanos.

En pro a las educación basada en competencias, esta unidad se apoya con los recursos interactivos audiovisuales, culminando con un dilema ético, que permitirá a los estudiantes, docentes y demás lectores, a reflexionar, desde su ser, discernimiento y sentir, sobre la teoría y práctica de los Derechos Humanos.

Unidad II
CONTEXTO SOCIAL DE LA ÉTICA

Ética social

La ética social está centrada en el estudio del individuo en grupo, en las figuras que se conocen como organizaciones y como instituciones (Torres, 2014, p.11). Ahora bien, para abordar este este punto, vale recordar las diferencias entre organizaciones e instituciones:

Organización es toda agrupación humana deliberadamente constituida para alcanzar fines comunes; por ejemplo: las empresas privadas, como organizaciones con fines de lucro o ganancia, expresados en variables de rentabilidad, posicionamiento y competitividad.

En este orden, para mantener la operatividad de sus funciones, estas requieren definir, desarrollar y practicar sus valores; darlos a conocer a sus equipos de trabajo o colaboradores. Estos valores son expresados en misión, visión, políticas, con alcance a largo plazo, incentivando la identidad corporativa, en las grandes empresas o

simplemente la filiación, "el gusto" por trabajar allí y sentirse identificado con entidad, sea transnacional o una pequeña o mediana empresa (en adelante, PYME).

Ahora bien, las **instituciones** son organizaciones que la sociedad utiliza para atesorar, desarrollar y distribuir el bien común (Torres, Ob. cit.), el citado autor cita como ejemplos de instituciones, a la familia, las instituciones educativas, las instituciones públicas,; también las organizaciones no gubernamentales, los partidos políticos, entre otros. En cuanto a los valores que identifican a las instituciones, en estos espacios prevalecerá el respeto a la vida, la lealtad, la abnegación, la discreción.

En este orden de ideas, el campo de estudio que aborda **la ética social**, comprenden normas y valores morales que guían la conducta humana en sociedad; centrando su estudio en promover la justicia, la igualdad y el respeto mutuo entre los individuos, con el propósito de crear un entorno más justo y equitativo para todos.

Para que estos valores de sean practicado, la ética social se vincula con la **ética normativa**, bien sea en el cumplimiento de Ley establecido en la Carta Magna y leyes de cada país; siendo el fin universal la preservación de la dignidad humana, tema que se abordará a continuación.

La dignidad humana: factores externos e internos

Tomando en cuenta los lineamientos del sinóptico de la unidad curricular "Ética profesional" (2023), que aborda los factores externos e internos de la dignidad humana, vale la pena destacar en qué consisten los factores externos e internos.

En este orden, los **factores externos** comprenden aquellos elementos, condiciones o situaciones que pueden influir de forma positiva o negativa en lo que se estudia; por ejemplo, en las empresas, la economía, la fluctuación del dólar, las tendencias en el mercado, son considerados factores externos. En cambio, los **factores internos**, sí forman parte de la constitución o estructura de lo que se estudia y por ende, influyen en las actividades, procesos y resultados de la misma.

La dignidad humana, en la Declaración de los Derechos Humanos.

Ahora bien, en el abordaje de la dignidad humana, como base fundamental de los Derechos Humanos, es un valor inherente al ser humano que justifica que los derechos sean reconocidos por el poder político; en atención a lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1946), proclamó que la dignidad humana es un valor que distingue al ser humano de lo no humano; por lo tanto, los derechos humanos, al proteger la dignidad de todos los seres humanos. Se caracterizan por ser:

- **Universales, inalienables e indivisibles**, es decir, que todas las personas tienen derecho a ellos en todas partes del mundo, sin discriminación por su edad, sexo, etnia, género, creencia religiosa, opinión política, situación civil ni económica.

- **Basados en tres valores fundamentales**: dignidad, igualdad y libertad; de esta última, se toma del preámbulo de la Proclamación, lo siguiente:

> "Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la **dignidad y el valor de la persona humana** y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

Por lo tanto, la Declaración de los Derechos Humanos, como proclamación universal (externa), reafirma en su Artículo 1 la condición inherente de hombres y mujeres como seres "libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia", que a su vez, es un factor interno, de la persona humana, solo por el hecho de ser y existir, (Factor interno), siendo esta condición de la dignidad humana "inalienable"; es decir, que no se puede enajenar.

Recursos interactivos

Te invitamos a revisar estos interesantes enlaces, que vinculan a videos que complementan el tema sobre los "Derechos Humanos"

"**Historia de los Derechos Humanos**":
https://youtu.be/d82KR5sbZDU?si=Wxq496aAnermwpP7

"**La declaración de los Derechos Humanos en un minuto**":
https://youtu.be/dgfX_6noLnY?si=NUji-zjIoU12P6o9

"**Derechos Humanos**":
https://youtu.be/BPT6rF91nnE?si=NEYVS-u88ZOJt0k5

La dignidad humana
es el fundamento
de los Derechos Humanos.

La libertad, la justicia
y la paz en el mundo
tienen por base el reconocimiento
de la dignidad intrínseca y
de los derechos
iguales e inalienables
de todos los miembros
de la familia humana

Organización de las Naciones Unidas
"Declaración de los Derechos Humanos"
(1946)

La dignidad humana, en la Constitución venezolana.

El primer Título de la Constitución, referido a los principios fundamentales de la Carta Magna, consagra la condición libre e independiente de la República Bolivariana de Venezuela fundamentada en los valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, legada por el transcurrir histórico que ha fomentado la soberanía.

En cuanto a la "Igualdad" como valor humano, el Artículo 21 de la Constitución establece:

> Artículo 21: Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:
> 1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona (…).

En atención a las condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona, Guerra (2024), explica que, en el contexto del derecho venezolano, los valores humanos juegan un papel exclusivo por ser inseparables de los derechos y obligaciones reconocidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (En adelante CRBV) y demás leyes del país. Estos valores tienen que ver con principios como la dignidad, la igualdad, la libertad, la solidaridad y la justicia, que son pilares fundamentales del funcionamiento de las sociedades y los Estados.

Otros pronunciamientos de la Carta Magna venezolana en pro de la Dignidad Humana, establecen que el Estado venezolano:

- Protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. (Artículo 75 de la CRBV)

- Protegerá la maternidad y la paternidad integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. (Artículo 76 de la CRBV).

- Protegerá el matrimonio entre un hombre y una mujer, fundado en el libre consentimiento y en la igualdad absoluta de los derechos y deberes de los cónyuges. (Artículo 77 de la CRBV).

- Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. (Artículo 78 de la CRBV)

- Garantizará a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. (Artículo 80 de la CRBV).

- Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tendrá derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria.

El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. (Artículo 81 de la CRBV).

- El derecho de toda persona a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos (Artículo 82 de la CRBV).

- Garantizará la salud como derecho social fundamental y como parte del derecho a la vida (Artículo 83 de la CRBV).

- Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. Por lo tanto, el Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. (Artículo 87 de la CRBV).

- El trabajo es un hecho social y gozará de la protección del Estado. La ley garantizará la estabilidad en el trabajo (Artículo 93 de la CRBV).

Ejercicio práctico

Dilema ético
“¿Se cumplen los derechos humanos?” (*)

(*) Adaptado del video "Historia de los Derechos Humanos" publicado “PorUnPlanetaUnido” (2016), https://youtu.be/d82KR5sbZDU?si=wcWRjS3o1FMoAPac

Este video forma parte de los recursos interactivos audiovisuales de esta unidad; es por ello, que para responder a este dilema ético, es necesario ver el video; para luego, reflexionar en torno a estas interrogantes:

Si los derechos humanos son para todos y:

…la gente tiene derecho a una familia y a un techo:

¿Por qué existen 16 millones de niños muriendo por desnutrición cada día, uno cada cinco segundos?

- Si la gente tiene derecho a la libertad de expresión:

¿Por qué hay miles de personas en prisión por hablar claro?

- Si la gente tiene derecho a la educación

¿Por qué hay mil millones de adultos incapaces de leer?

- Si la esclavitud ha sido abolida verdaderamente:

¿Por qué hay 27 millones de personas esclavizada? (para el año 2016)

- ¿Cómo hacer que los “Derechos Humanos” se practiquen:

- En tu casa, con tu familia, en la comunidad donde vives,

¡Contigo mismo!

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD III

Ética Profesional

El contenido conceptual de esta unidad comprende la definición, características e importancia de la ética profesional. Se inicia esta unidad, abordando algunas aproximaciones teóricas sobre ética profesional y sus características; la importancia de los Códigos de Ética profesionales como fundamento deontológico.

Siguiendo con el sinóptico de la unidad curricular, se presentaran la importancia de los valores empresariales como líneas que conducen el comportamiento ético de los trabajadores en el ejercicio de sus labores, oficios y profesión. Culmina la unidad con pautas para la preparación o nuevas incursiones al campo laboral, se relacionaran aspectos formales para la preparación de la síntesis curricular y para la preparación de la entrevista de trabajo, resaltando fortalezas, con seguridad y transparencia.

Esta unidad, utiliza como recursos de aprendizaje figuras, ejemplos organizacionales, reflexiones y enlaces interactivos. Las referencias consultadas se relacionan al final de E-Book.

UNIDAD III

ÉTICA PROFESIONAL

Esta es la unidad que le da nombre al E-Book y a la asignatura;, se presentarán aproximaciones sobre los conceptos de **ética profesional**: ¿En qué consiste?, ¿Qué permite?, ¿Por qué es importante asumirla y practicarla?. Iniciemos dando un repaso a las distintas visiones sobre la ética profesional.

Ética profesional: Algunas aproximaciones

Así como la ética personal se refiere al conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida, la ética profesional consiste en la aplicación de valores y normas al ámbito de la empresa. La ONU (2019), compiló que la ética profesional se preocupa de establecer principalmente a los valores,

principios y normas subyacentes a las responsabilidades y el ejercicio de una profesión (Davis, 2003, citado por la ONU).

En una aproximación a la práctica de la ética profesional, se conjugan tres situaciones, a saber:

- **Los valores que identifican a la entidad**, representada por su misión, visión, políticas, el lema que la distinguen, la vinculación con la comunidad, el compromiso con el medio ambiente y demás valores.

- **El código profesional, como también el cumplimiento responsable de quien ejerce una ocupación**; en el caso de la ocupación, el "código de ética profesional" se sustituye por el cumplimiento de las normativas legales, responsabilidad y el sentido común.

- **La decisión de la entidad de cumplirla**. La ética profesional es practicada por la entidad, **a través de su talento humano**, colaboradores; que a su vez, por ética personal, decide cumplir con los lineamientos.

Revisemos gráficamente la composición que se aproxima a la práctica de la ética profesional (Ver figura 10).

Figura 10: Aspectos que integran la Ética profesional
Elaboración propia (2024) a partir de compilaciones

Ética profesional: ¿Y la ética de quiénes no son profesionales?

En cuanto a la referencia sobre la práctica del código profesional y de quien ejerce con responsabilidad su ocupación; es necesario revisar la diferencia entre "ocupación" y "profesión": Ocupación y profesión se usan indistintamente, pero significan cosas distintas:

Una **ocupación u oficio** es el trabajo realizado con el fin principal de ganarse la vida, requiere un nivel de conocimiento relativamente bajo; mientras que, el **profesional**, suele tener un nivel de conocimiento alto, tiende a ser miembros de cuerpos colegiados; previa presentación de sus credenciales que lo acreditan su título. El profesional también está sujeto a reglas gremiales especializadas.

Cualquier persona, en el ejercicio de su ocupación u oficio puede ofrecer un producto o un servicio al público; ahora bien, el profesional normalmente está asociado con un grupo de personas que brindan el mismo bien o servicio y que se organizan para lograr un bien social, bajo un sistema con normas de calidad y desempeño previamente

establecido. Por ejemplo, "los bibliotecarios se organizan para presentar información al público y los médicos se organizan para curar enfermos" (Weil, 2008, en ONU, 2019, p.3).

En este contexto, se usará el término "Ética profesional" tanto para los profesionales como para quien ejerce una ocupación u oficio; del mismo modo, serán aplicadas las consideraciones éticas, recomendaciones y sugerencias para todos los casos.

Características e importancia de la Ética profesional

En términos generales, las características de la ética profesional se vincula con los valores y; la práctica de esta, con su importancia. La figura 11 relaciona algunas de estas y su relevancia.

Ética profesional: Características e importancia

Características	Descripción e importancia
Confidencialidad:	La protección de la información inherente a la empresa debe ser respetada, aun cuando el profesional, trabajador o colaborador se desvincule de la organización. Es importante destacar que, aunque en algunas empresas se firma como acuerdo la confidencialidad; este no debe ser una condición para su cumplimiento.

Ética profesional: Características e importancia (Continuación)

Características	Descripción e importancia
Formalizan criterios a través de Código de ética **(Código deontológico)**	Es un documento que establece un conjunto de normas, criterios y valores que guían el comportamiento durante el ejercicio de la labor. Su importancia radica en que dan a conocer las acciones esperadas y las no esperadas en el ejercicio de la actividad profesional y laboral.
Implica deberes	El cumplimento de los deberes vinculados con la entidad y el ejercicio de la profesión, lo que a su vez implica su relevancia.
Integridad	Realizar eficazmente las actividades profesionales o laborales; en coherencia a los procesos y con pertinencia a los códigos de ética; importante para la entidad, el profesional o quien ejerce la labor y para quien lo recibe. Un auténtico "Todos ganan".
Respeto	Valorar la dignidad de todos compañeros, colegas, clientes o usuarios, es un deber, que destaca la ética profesional y personal. Esta característica y valor fundamenta la dignidad humana como derecho universal.
Responsabilidad	Implica compromiso ante la entidad, clientes o usuarios y la práctica de su profesión o labor La práctica de esta responsabilidad redunda en un "ganar-ganar" para todos los involucrados.
Servicio de calidad	Realizar los procesos inherentes a la profesión o labor con eficacia. La práctica demuestra la relevancia de la conducta ética
Transparencia	Implica transparencia y rendición de cuentas; reportar con veracidad los procesos realizados, demuestra la importancia en la práctica de la ética.

Figura 11: Ética profesional: Elaboración propia, a partir de Espínola (2018) y Torres (2014)

Código de la ética profesional: principios y normas

En esta unidad, se ha abordado sobre el Código de Ética como uno de los lineamientos formales de la Ética profesional, generalmente escritos y a menudo son promovidos por una organización profesional (ONU, 2019, p.8).

La referida institución enuncia que los códigos también son considerados a nivel internacional como un medio para prevenir la corrupción; en este contexto, cita como ejemplo, que la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción recomienda que los Estados adopten códigos de conducta para el "correcto, honorable y debido cumplimiento de las funciones públicas", así como "para el correcto, honorable y debido ejercicio de las actividades comerciales y de todas las profesiones pertinentes y para la prevención de conflictos de intereses" (ONU, ob.cit.).

Ejemplo de Códigos de éticas profesionales

En cuanto a las profesiones, los códigos son una manera de enunciar y compartir la ética profesional para el ejercicio de sus labores; de la ONU (ob.cit.); recordando que Hipócrates (Siglo V a. C., - 460 a. C.), es considerado por algunos autores como “El padre de la medicina”; la obra hipocrática recomendaba que los médicos siempre fueran bien aseados, honestos, tranquilos, comprensivos y serios. De la ONU, se toma como ejemplo el juramento de los médicos, inspirada en el juramento hipocrático (Ver ejemplo).

El compromiso del médico

COMO MIEMBRO DE LA PROFESIÓN MÉDICA:

PROMETO SOLEMNEMENTE dedicar mi vida al servicio de la humanidad;

LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MI PACIENTE será mi primera consideración;

RESPETARÉ la autonomía y dignidad de mi paciente;

MANTENDÉR el máximo respeto por la vida humana;

NO PERMITIRÉ que consideraciones de edad, enfermedad o discapacidad, credo, origen étnico, género, nacionalidad, afiliación política, raza, orientación sexual, posición social o cualquier otro factor intervengan entre mi deber y mi paciente;

RESPETARÉ los secretos que se me confíen, incluso después de que el paciente haya fallecido;

EJERCERÉ mi profesión con conciencia y dignidad y de acuerdo con las buenas prácticas médicas;
Fomentaré el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica;

El compromiso del médico *(Continuación)*

DARÉ a mis profesores, colegas y estudiantes el respeto y la gratitud que les corresponde;

COMPARTIRÉ mis conocimientos médicos para el beneficio del paciente y el avance de la atención médica;

ATENDERÉ mi propia salud, bienestar y capacidades con el fin de brindar atención del más alto nivel;

NO UTILIZARÉ mis conocimientos médicos para violar los derechos humanos y las libertades civiles, incluso bajo amenaza;

HAGO ESTAS PROMESAS solemnemente, libremente y sobre mi honor.

"Asociación Médica Mundial, Ginebra, Suiza",

Ejercicios prácticos

Actividad 1: Aproximación a la construcción de un Código de Ética.

Dirigida a: Estudiantes del quinto semestre del IUTEPI.

Propósito: Diseñar lineamientos éticos para proponerlos en la elaboración de un Código de Ética de su carrera como TSU.

- Ubiquen la ley que regulan la carrera que cursa, bien sea: Administración (Para la carrera TSU en Administración Industrial), Ingeniería (Para la carrera de Análisis de Sistemas y Electrónica), así como también los códigos profesionales de las mismas.

- Revisen los artículos relacionados con la conducta ética, las actuaciones esperadas en el ejercicio de su profesión

. En base a las recopilaciones anteriores, escriba diez (10) artículos que puedan ser tomados en cuenta para proponer un código de Ética de su carrera y mención como TSU.

Actividad 2: Características del TSU de la carrera elegida
Dirigida a: Estudiantes del Quinto semestre del IUTEPI.
Propósito: Definir las características que deben prevalecer en el TSU de la carrera elegida, para el ejercicio de su profesión

En base a la características de la Ética profesional, presentada en la figura 11 del presente E-Book y lecturas sugeridas en los encuentros académicos, defina cuales deben ser asumidas por los Técnicos Superiores Universitarios de su carrera.

¿Cómo conducirse con ética en las empresas?

Una vez referido que la ética profesional establece los valores, políticas y el conjunto de normas para cumplirlas, siendo este cumplimiento "la puesta en práctica" de la misma, en esta sección revisaremos tres lineamientos éticos para accionarla.

1. Conoce los valores de la organización donde laboras

"Conocer" la institución va más allá de saber dónde está ubicada, que produce, que servicio presta, o ambas; también implica saber cuáles son es su misión, su visión y sus valores y vislumbra el camino a seguir ante la toma de decisiones.

Revisemos estos ejemplos:

Ejemplo 1

Valor: "Fabricar productos con los más altos estándares de calidad"

Una empresa tiene como valor: "Fabricar productos con los más altos estándares de calidad"; por lo tanto quienes trabajan en el departamento de compras, inventario de materia prima y producción, revisarán que la materia prima utilizada no esté vencidas o próximas a vencerse. El personal que detecte que la materia prima está vencida, tiene el deber de comunicarlo de inmediato a quien corresponda. La decisión de "usarla o no", debe tener correspondencia con el valor: Por lo tanto: la materia prima que esté vencida o por vencer, no debe ser usada.

Ejemplo 2

Lema: "La belleza y la salud van de la mano"

En un salón de estética, que tiene como lema "La belleza y la salud van de la mano y en esta empresa la resaltaremos por siempre", los servicios no deben ofrecer el uso y aplicación de sustancias de relleno (Biopolímeros, polímeros y otros afines) en tratamientos con fines estéticos, en especial en países que prohíben su uso.

Ejemplo 3:

Valor: "Una sonrisa en tu voz"

En una institución que presta servicios como centro de llamadas bajo la modalidad de "Call center", donde los agentes de una empresa atienden a sus clientes por teléfono; tiene como valor "Una sonrisa en su voz"; por lo tanto, cada agente debe expresarse con cordialidad, cortesía y empatía con el usuario en todo momento, sin importar que el cliente o interlocutor se exprese con hostilidad. Vale recordar que al estar en representación de la empresa, responder con cordialidad representa a la empresa y el irrespeto, también.

2. Conoce la estructura organizacional de la entidad donde laboras

Al conocer el organigrama general y departamental de la entidad donde labora, permite la conducción ética dentro de la organización desde el punto de vista organizacional; saber a quién reportar y a quien delegar responsabilidades, en los puesto que implica dirección, demuestra formalidad, orden, transparencia. En este orden de ideas,

es preciso revisar una aproximación de organigrama general en una empresa privada (Ver figura 12).

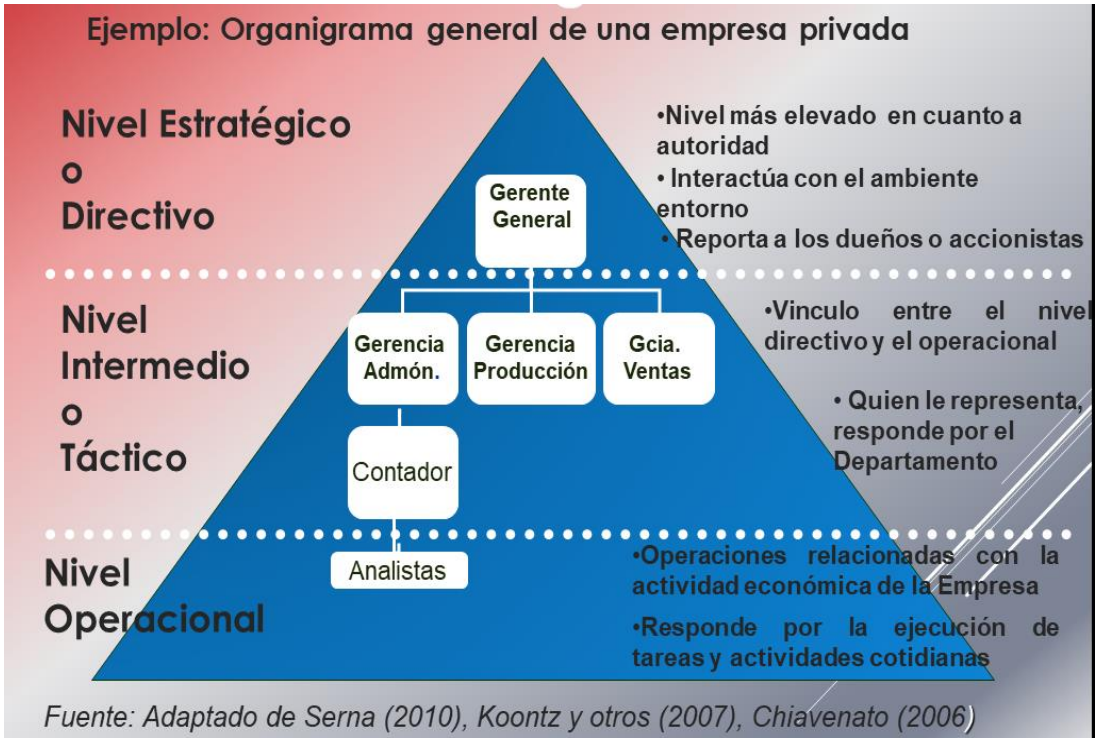

Figura 12: Ejemplo de organigrama general.
Fuente: Guédez (2024) a partir de compilaciones de Sierra (2010) Koontz (2007) y Chiavenato (2006)

Los organigramas representan gráficamente los niveles de jerarquía, autoridad y líneas de comunicación de la organización, reconocer quien representa a la organización y a cada departamento forma parte de la dinámica de "conocer" en lugar donde laboras, permite identificarte con la misma.

Del mismo modo conocer los canales de comunicación departamental e interdepartamental, permite saber a quién reportar (el jefe), a quien delegar tareas (de tener trabajadores o pasantes a su cargo); y a quien acudir cuando se trate de trámites específicos, por ejemplo, permisos laborales, información de nómina o de servicios médicos, entre otros.

3. Conoce las normas de la organización donde laboras

Tal como fue revisado en la figura 11, el Código de Ética o Deontología se refiere al conjunto de normas, criterios y valores que guían el comportamiento del talento humano durante el ejercicio de la labor, recordando que la figura "talento humano" se refiere a los trabajadores, colaboradores, representando la fuerza activa de las organizaciones laborales.

Conocer las acciones que se esperan y las que no se esperan en el ejercicio de la actividad laboral y profesional, implica poner en práctica valores personales, tales como la puntualidad, cumplir cabalmente con la labor encomendada, la eficacia, entre otros; tales aspectos resaltan en cada colaborador valores como la responsabilidad, honestidad, sentido de la discreción, entre otros.

Se precisa conocer las normas de seguridad, de convivencia y demás reglas institucionales El valor de la discreción y el respeto a los datos confidenciales se práctica aun cuando se extinga la relación laboral. Revisemos el ejemplo 4.

Ejemplo 4

Política empresarial:

"Su equipo, seguro y en las mejores manos"

En una empresa de reparación de equipos electrónicos y de computación, tienen como política: ***"Su equipo, seguro y en las mejores manos";*** por lo tanto, la gerencia hace énfasis para que todo el personal y en especial el de nuevo ingreso, conozcan las normas para la recepción de equipos y las cumplas a cabalidad. Revisemos estas normas:

- Revisar delante del cliente el equipo que entrega: Dispositivos, cableado, serial del equipo, entre otros; anotados en un formato preestablecido para este fin.

- Verificar delante del cliente la anomalía que presenta el equipo, asentarla mediante el formato.

- Revisar con el cliente las anotaciones en el formato establecido para la recepción, contar con su firma y entregarle una copia.

- Notificar al cliente la inversión estimada de la reparación.

- Notificar al cliente los cambios de servicio e inversión, que surjan durante la revisión y reparación.

- Al entregar el equipo, verificar su funcionamiento, entregando las piezas reemplazadas y verificar demás componentes, haciendo constar la entrega y operatividad del equipo con la firma del cliente.

El cumplimiento de estas normas, garantizan que cada cliente, sienta seguridad al entregar su equipo (valor descrito en la política), el técnico que recibe, refleja la honestidad de la empresa (a la cual representa); demostrando a su vez que el ejercicio de la ética empresarial depende de ambos actores: La entidad y trabajador, en conjunto, como unidad.

En síntesis, para conducirse con ética en la organización donde laboras, se precisa conocer:

- ***Cuáles son sus valores***: Permitirá tomar decisiones éticas.

- ***El organigrama general y departamental***: En pro de la comunicación e identidad corporativa.

- ***Las normas dirigidas al personal***: Su cumplimiento fomenta el orden, un buen clima organizacional y transparencia en los procesos.

Elaboración de la síntesis curricular

En el proceso de reclutamiento y selección del talento humano, la síntesis curricular juega un papel muy importante, al constituir una carta de presentación de la trayectoria laboral de quien lo presenta. Sea denominada historia de vida, resumen curricular o síntesis curricular, es necesario incluir información relevante sobre el aspirante. En este punto, se presentan algunos datos de interés para la elaboración de mismo.

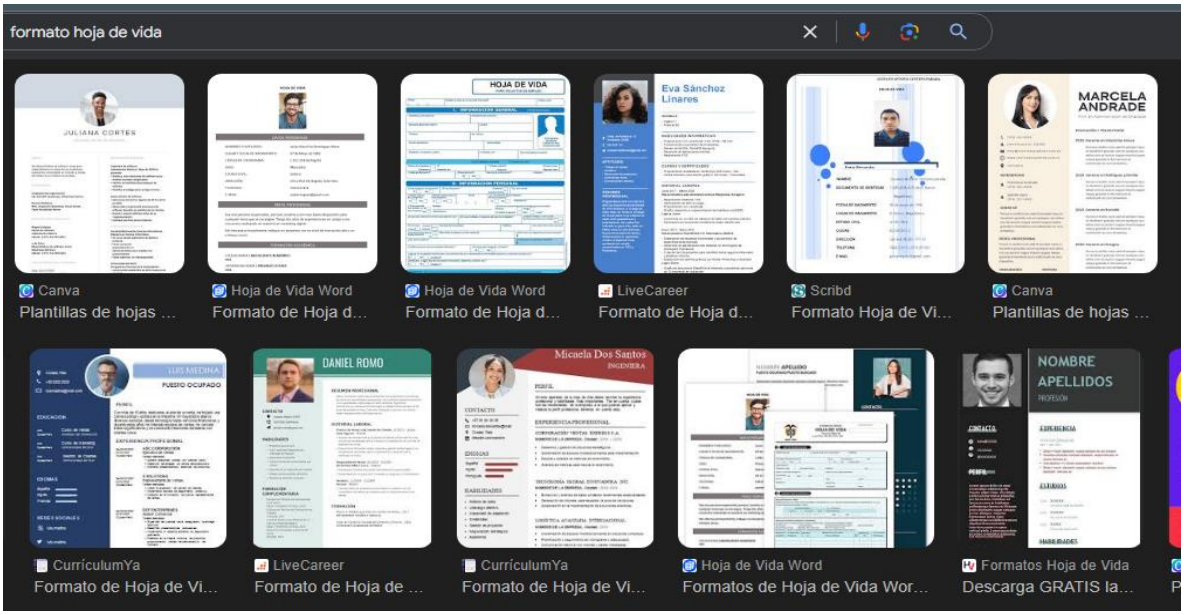

Recomendaciones éticas para la elaboración del resumen

En el sistema operativo *Word* ®, en aplicaciones tipo *Canva* y en formatos y *App* preestablecidos y de fácil acceso a través de la web, se despliegan distintos modelos para presentar la síntesis curricular. En cuanto a la información, el esquema general presenta:

- Fotografía del aspirante.
- Datos personales.
    - Nombre y apellidos.
    - Documento de Identificación, bien sea: Cédula de Identidad (En Venezuela), Documento Nacional de Información (DNI) otros países o número del pasaporte.
    - Fecha de nacimiento.
    - Nacionalidad.
    - Estado civil.
    - Dirección de domicilio.
    - Número de contacto telefónico.
    - Correo electrónico.
- Propósitos personales.
- Información académica.
- Información laboral.
- Competencias.
- Referencias personales.
- Fecha de la última actualización del resumen curricular.

Consideraciones éticas para la elaboración de la síntesis curricular

- ***La fotografía del aspirante***: Se recomienda que sea actualizada, tomada en fondo neutro (se sugiere el fondo blanco), con la presentación y vestimenta adecuada bajo. La foto debe ser tomada sin sombrero tipo gorra deportiva, sin lentes de sol.
- ***Datos personales***

- ***Nombre y apellidos***: Deben ser transcrito como en el documento de identificación o la Cédula de Identidad, en el caso de Venezuela; se sugiere no usar alias o nombres de pila.

- El ***documento de identificación***, permite a las empresas la verificación de la persona a través de los sistemas de información, para constatar que el aspirante es una persona real; es suficiente presentar una sola información (Cédula, DNI o pasaporte).

- Fecha de nacimiento, nacionalidad y estado civil: Debe ser información veraz, se recomienda que coincida con el documento de identidad

- ***Dirección de domicilio***: Por medidas de seguridad, debe limitarse al nombre de la urbanización o sector, municipio, estado y país, por ejemplo: Urb. La Isabelica, estado Carabobo, Venezuela.

- ***Número de contacto telefónico***: Facilita que sea el teléfono personal. Es de hacer notar, que algunos reclutadores observan la foto de perfil; por lo cual, sin detrimento de la personalidad del aspirante, se sugiere evitar poses con lenguaje gestual soeces; es decir, que sugieran violencia o manifestación irrespetuosa.

- ***Correo electrónico***: Este punto es importante. Se ha observado que algunos niños o adolescentes, al abrir sus primeras cuentas, utilizan identificaciones informales, generalmente con expresiones de cariño, tales como consentidodemispadres@correo.com. En estos casos, se sugiere abrir un nuevo correo, con identificación formal y utilizarlo para gestiones laborales.

- ***Propósitos personales***: En otros formatos, lo ubican como "Objetivos personales"; inician con verbos en infinitivos, redacción en primera persona, congruentes, precisos; que no excedan de tres propósitos u objetivos. Se ha observado en aspirantes que el primer propósito tiende a la consolidación laboral, el segundo como profesional y el tercero para su familia o comunidad. He aquí algunos ejemplos:

- "Formar parte del equipo laboral de la organización donde labore, prestando servicios con eficacia y responsabilidad. Culminar la carrera de TSU. Respaldar íntegramente a mi familia".

- "Contribuir desde mi profesión al éxito de la empresa donde formaré parte. Continuar la carrera de (Ingeniero / Licenciado). Apoyar a mi familia y a la comunidad donde habito".

- ***Información laboral***: Se sugiere comenzar con la información del empleo más reciente al más antiguo. Ser preciso en la información. Si el aspirante no tiene experiencia laboral, este punto se omite.

- ***Competencias***: Relacionan las actividades que el aspirante pueda desempeñar de forma óptima en el ejercicio de su labor. Estas

fortalezas constituyen un aval para que el resumen sea captado por los reclutadores.

- ***Referencias personales***: Identifica a las personas que puedan dar fe de las actuaciones personales del aspirante. Se sugiere participarle con antelación a quienes eliges, de la decisión de referirlos y por lo tanto, que pueden ser llamados.

- ***Fecha de la última actualización del resumen curricular***: Es la fecha en la cual fue elaborado o actualizado el resumen. Proporciona información al reclutador del estatus del aspirante a la fecha; por ejemplo, el aspirante que informe en los datos académicos que está en el último semestre de la carrera en un resumen curricular presentado en enero de 2024 y es revisado en noviembre del mismo año, el reclutador asume que ya está graduado o próximo a graduarse.

Sea cual fuere el modelo elegido por el aspirante es conveniente que la redacción sea en primera persona, concisa, veraz, empleo de palabras clave, relevantes, centrada en lo que puedas aportar a la empresa. Procura que la información presentada no exceda de dos páginas.

Ejercicio práctico

Actividad 3: Elaboración de un resumen curricular.

Dirigida a: Estudiantes de Ética profesional del IUTEPI.

Propósito: Elaborar un resumen curricular, con el formato de su

preferencia, siguiendo el esquema y recomendaciones antes descritas, como modelo para su incursión como pasante o actualización de la información laboral.

La entrevista de trabajo: pautas que facilitan el proceso de selección

Una vez que sea concretada la entrevista laboral, las siguientes pautas podrían facilitar una conducción óptima de la misma:

- **Investiga sobre la empresa donde fuiste llamado**: A qué se dedica, cuales son los productos o servicio que ofrecen, donde está ubicada.

- ***Conocer la ruta antes de la fecha entrevista***, prevé contingencias, por ejemplo: Calles cerradas, de difícil acceso o

frecuencia del transporte público. Saber cómo llegar facilita el recorrido y la puntualidad.

- ***Sé puntual***: Procura llegar media hora antes de la hora pautada. Dependiendo de la organización, si el ingreso a las instalaciones lleva tiempo, esto garantizará que llegue a la oficina en la hora fijada.

- ***En cuanto a la vestimenta***: Tener presente que la primera impresión es vital; por lo tanto, el orden, la pulcritud y el atuendo adecuado juega a tu favor. Recordar que "Vas a una entrevista, no a un evento deportivo, ni a una fiesta" permitirá elegir que ropa usar.

Algunos aspirantes han recomendado la conveniencia de llevar un atuendo fresco, por si el entorno es un ambiente cálido; e igualmente, llevar a la mano una chaqueta o abrigo, por si la entrevista se realiza en una oficina con aire acondicionado aclimatado con baja temperatura.

- ***En cuanto a la entrevista***, responde a la pregunta con precisión, sin extenderte. Procura no centrarte en hablar solo de ti y tus aspiraciones, más bien en lo que puedes aportar a la empresa, desde tus competencias.

- ***Evita el lenguaje soez*** (es decir, evita el empleo de palabras asociadas a la grosería).

- ***Cuando el aspirante es trabajador y es entrevistado en otra organización***, se sugiere las pautas sugeridas en este segmento; además de evitar hablar negativamente de la empresa donde estás actualmente, ni presentar información confidencial.

- ***En cuanto a la información presentada en el resumen***: Es conveniente llevar una carpeta con las copias que sustenta la información que presentas en el resumen curricular. Procura resguardar los documentos originales.

- ***La entrevista virtual***: de ser el caso que la entrevista sea concertada bajo la modalidad virtual procura elegir un espacio con la menor distracción y ruido posible, que el fondo de la habitación represente orden y pulcritud.

¿Cómo lidiar con los nervios durante la entrevista?

Estar nervioso en una entrevista es una respuesta natural y los reclutadores lo saben; así que repasar la información del resumen curricular, tus aspiraciones profesionales y personales y la Fe de acuerdo a tus creencias, contribuye a fomentar un ambiente de confianza en ti mismo y aprender de cada experiencia que proporciona las entrevistas de trabajo.

Recurso Interactivo

Estimado estudiante, graduando, docente, pasante, aspirante:
Te invitamos a revisar este video publicado por Global empleo, sobre cómo abordar una entrevista de trabajo.

https://www.youtube.com/watch?v=3wb48Ofeutw

Ejercicio práctico

Actividad 5: Simulación de entrevista de trabajo

Dirigida a: Estudiantes de Ética profesional del IUTEPI.

Propósito: Simular una entrevista de trabajo, con el recurso del resumen curricular, siguiendo las recomendaciones antes descritas, como modo de práctica a entrevistas futuras.

Descripción: Una vez elaborado el resumen curricular, un miembro de la institución, preferiblemente diferente al docente de la asignatura, participará como reclutador en una hipotética entrevista laboral en la cual el estudiante será el aspirante.

A modo de cierre…

Con esta unidad se concluye el E-Book de Ética profesional, esperando que su contenido sea de beneficio profesional, personal y que aporte valiosas reflexiones como ser humano; recordando que el título más importante es ser "buena persona" y llevar a la práctica desde los roles primarios: Ser buen hijo, buen hermano, buen ciudadano. La profesión, la experiencia adquirida y la vida, resaltarán estas cualidades, su alcance y la demostración en los caminos que se abran a partir de ellos.

Con agradecimiento al IUTEPI por esta oportunidad de investigar y socializar saberes, a los profesores que cedieron sus apuntes y

colaboraron con la lectura del mismo ante de la entrega; muy especialmente al Prof. Víctor Rodríguez, por sus aportes y al Prof. Luis Díaz, por el tiempo dedicado a la lectura y sugerencias en referencias, formato y estilo.

¡A los lectores!: les deseo infinitas oportunidades, aprendizajes y gratificantes vivencias en su actuación laboral y personal; y la paz que surge cuando se decide por el buen proceder…

Suscribe,

Lcda. Mg. Liyeira Guédez Blanco.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Asociación Médica Mundial© (2024) Declaración de Ginebra de la Asociación Médica Mundial, 1948. Disponible en https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-geneva/

Barrón Molina, Víctor (2022). ¿Qué dijeron los filósofos de la antigua Grecia sobre la Ética?, e

Bunge, Mario (1997): Epistemología. 2da edición, reimpresión 2009. Siglo veintiuno editores S.A. México

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999.

Covey, S. (2002): "Los 7 hábitos de los adolescentes altamente efectivos. Barcelona. Paidós.

Denis Santana, Lourdes (2000) Consideraciones sobre la ética. Recuperado en https://denissantana.tripod.com/articulos/etica.html

Espínola, Juan Pablo (2018) Ética. Enciclopedia Humanidades. Recuperado en https://humanidades.com/etica/

Guédez Blanco, Liyeira (2004): Valores Humanos: Guía para los estudiantes de la asignatura "Ética profesional". Recuperado en https://www.monografias.com/trabajos43/valores-humanos/valores-humanos

Guerra, Amalia (2024): "Factores que hacen posible una dinámica exitosa en las organizaciones". Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez". Trabajo no publicado. Autor.

De las Heras, Marcos de las (2023): "Diez frases para la vida moderna del emperador estoico Marco Aurelio". El Debate, España. Recuperado en https://www.eldebate.com/cultura/20230430/diez-frases-vida-moderna-emperador-estoico-marco-aurelio_111256.html

Denova, Rebecca (2022): "Agustín de Hipona". *World History Enciclopedy*® Disponible en https://www.worldhistory.org/trans/es/1-19185/agustin-de-hipona/

Hunter, James (1999): La Paradoja. Barcelona.

Instituto Universitario de Tecnología para la Informática (2023): Sinóptico de saberes, unidad curricular "Ética Profesional", Valencia, Venezuela, Autor

León, Franklin (2011): Antropología Filosófica. Colección biblioteca de Ciencias de la Educación, Serie Filosofía, Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Organización de las Naciones Unidas (1946): "Declaración de los Derechos Humanos. Disponible en https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Rodríguez, Víctor (2024): Apuntes de Ética profesional. Apuntes, material didáctico y compilaciones. Valencia, Venezuela. Autor.

Sylvera, Lynn (2023): Línea de tiempo de la Ética. Educación digital. Recuperado en https://www.lynnsilvera.com/2023/01/linea-de-tiempo-de-la-etica.html

Santo Tomás (s/f): Citas de Confucio. Instituto Confucio. Viña del Mar. https://www.confucioust.cl/conociendo-china/citas-de-confucio

Silvera, L. (s.f.). Línea de tiempo de la Ética. Educación Digital. https://www.lynnsilvera.com/2023/01/linea-de-tiempo-de-la-etica.html

Subero, Efraín (1997). «Prieto Figueroa, Luis Beltrán». (Versión en línea) Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Empresas Polar. https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/p/prieto-figueroa-luis-beltran/

OpenAI, (2024): Ética. OpenAI, (2024): Ética. Disponible: google.com/search?q=Etica&sca_esv

Organización de las Naciones Unidas (2019): "Ética Profesional: Integridad y Ética". Educación para la Justicia, serie de módulos universitarios, módulo 14. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, disponible: https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_14_-_Professional_Ethics_-_Spanish_v.pdf

Rodríguez de Pérez, Maribel (2013): "¿Quién es Antonio Pérez Esclarín? Biografía. Consultado en https://antonioperezesclarin.com/antonio_/.

Rudy, Fernando (s/f) Sesión 1: Introducción, ¿Qué es la ética? Instituto de Investigaciones Filosóficas – Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible: https://www.filosoficas.unam.mx/docs/820/files/Sesi%C3%B3n%201%20-%20Introducci%C3%B3n.pdf

Torres Hernández, Zacarías (2014): Introducción a la Ética. © Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V. México, D.F., recuperado en https://www.eje.pe/wps/wcm/connect/ebb60f8046d7e903b034f2fb82dac87c/11+INTRODUCCION+A+LA+ETICA.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ebb60f8046d7e903b034f2fb82dac87c

Lista de imágenes

Figura s/nro.: Ética: https://www.analitica.com/opinion/hablemos-de-etica/

Figura 1: Rama de la filosofía. https://www.selectividadfilosofia.com/test-

online-ramas-de-la- filosofia/
Figura 2: Mapa conceptual: Tomado de Torres; Zacarías (2014, p.4)
Figura 3: Valor: desde lo cualitativo y lo cuantitativo. Guédez (2024), a partir de compilaciones e imágenes de Google https://images.app.goo.gl/QW2CcZgtX65Y3HAaA
Figura 4: Ejemplo de valores y contravalores: Guédez (2024) a partir de Torres (2014) y Denis (2000)
Figura 5: Definiciones de Éticas. Guédez (2024) a partir de autores referidos
Figura s/n: Ética Social: https://www.cib.de/es/nuestro-compromiso-social-una-cuestion-de-solidaridad/
Figura 6: Elaboración propia (2024), a partir de autores citados
Figura 7: Características de la ética, a partir de autores citados
Figura 8: Diferencia entre Ética y moral: https://humanidades.com/etica/
Figura s/n: imágenes sobre ética: https://www.freepik.es/vector- premium/comparacion-decisiones-si-no-escalas-equilibrio- equipo
Figura 9: Diferencia entre ética y moral: Elaboración propia (2024), a partir de autores citados
Figura 10: Ética profesional: Características e importancia. Elaboración propia (2024), a partir de autores citados
Figura 11: Ética profesional: Elaboración propia, a partir de Espínola (2018) y Torres (2014)

Figura 12: Ejemplo de organigrama general de una empresa privada. Guédez (2010) a partir de autores citados

Figura s/n: https://orderry.com/es/blog/start-electronics-repair/

Figura s/n: Elaboración propia (2024): Modelos de síntesis curricular Captura de pantalla buscador Google

Figura s/n: Entrevista laboral: https://www.tralemto.com/2021/11/24/los-7-consejos-clave-para-superar-una-entrevista-de-trabajo/vlf0/estructura-de-un-texto-academico/